

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CLUB INNOVAPIEL

ARTÍCULO 1º ANTECEDENTES

La campaña Club Innovapiel, organizado por Innovapiel SpA (la "Empresa") es un programa de fidelización de clientes que permite a las personas que participen de él ("Socios") acumular puntos en una cuenta personal, por las compras que realicen a la Empresa o por los Clientes Nuevos que realicen compras a la Empresa mencionando que han sido recomendados por algún Socio (según se define en el artículo 4º y siguientes) u otros canales que esta disponga, los que podrán ser canjeados por servicios para los clientes participantes o para terceras personas, mediante la compra de GiftCard, conforme a los siguientes términos y condiciones (los "Términos y Condiciones").

ARTÍCULO 2º INSCRIPCIÓN Y PERSONAS QUE PUEDEN PARTICIPAR

Podrá tener la calidad de Sociotoda persona natural mayor de 18 años que:

- 1) Sea residente en Chile;
- 2) Haya leído y aceptado los presentes Términos y Condiciones.
- 3) Haya completado y firmado el formulario de inscripción.

En consideración a que los beneficios que otorga el pertenecer al Club Innovapiel, son de carácter personalísimo, con el fin de asegurar que aquellos sean adecuada y oportunamente comunicados y recibidos por quien corresponda, Innovapiel podrá revisar o comprobar la veracidad de la información proporcionada por el/la interesado(a). En caso de comprobarse o aparecer inexactitud de la información proporcionada, por razones de seguridad de información, Innovapiel podrá dejar sin efecto la inscripción, lo que será oportunamente comunicado a el/la interesado(a).

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 12º, el Cliente autoriza a Innovapiel para el almacenamiento y tratamiento de sus datos personales contenidos en la información referida anteriormente. Dicha información podrá ser usada para uno o más de los fines que a continuación se expresan: (i) la mantención de las relaciones contractuales y/o comerciales derivadas del Club Innovapiel entre la Empresa y el Cliente; (ii) la confección y/o mejora de los productos y/o servicios que la Empresa le prestan a los Clientes, así como el diseño de nuevos productos y/o servicios para éstos; (iii) el despacho por cualquier vía de todo tipo de información, incluyendo, pero no limitada a, antecedentes técnicos, publicidad y promoción de productos y/o servicios, formularios y encuestas, ya sean de la Empresa o de terceros; y (iv) la realización de estudios individuales y/o colectivos de cualquier tipo como, por ejemplo, estudios en materia demográfica, histórica, comportamiento de los Clientes e investigaciones de mercado.

ARTÍCULO 3º CUENTAS

Una vez verificada la inscripción en Innovapiel, se creará una cuenta a nombre del Socio en la que se registrarán los puntos que vaya acumulando(en adelante la "Cuenta").

Serán los Socios, quienes serán responsables de la administración y uso de la Cuenta y de los puntos acumulados en ella, según las especificaciones de estos Términos y Condiciones.

Los puntos acumulados en una Cuenta no serán transmisibles por causa de muerte.

Para los efectos de lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, los Socios tendrán las siguientes facultades:

- Canjear los puntos de la Cuenta y realizar transferencias de puntos a otra Cuenta;
- Activar o desactivar su Cuenta;
- Actualizar sus datos; y
- Consultar el detalle de las transacciones realizadas en la Cuenta.

Los errores de contabilización de Puntos en la Cuenta del Cliente, y que sean detectados por éste o por la Empresa, serán analizados y, cuando corresponda, serán corregidos.

ARTÍCULO 4º ACUMULACIÓN DE PUNTOS

Existirán dos modalidades mediante las cuales el Socio podrá acumular puntos: (i) por las compras que realice la Empresa, ya sea presencialmente o a través de la página web; y/o (ii) por los clientes nuevos que realicen compras a la Empresa mencionando que han sido recomendados por algún Socio.

Las compras efectuadas con "Giftcard" no acumularán puntos.

4.1. Acumulación de puntos por compras realizadas por el Socio

Cada compra efectuada por un Socio en Innovapiel, le otorgará la cantidad de puntos que la Empresa hubiere definido e informado previamente. La tasa por el cual se determina el monto de puntos que se pueden acumular por cada compra (en adelante "tasa de acumulación por compra") vigente a la fecha se detalla en el Anexo 1 del presente instrumento y estará publicada en el sitio web www.innovapiel.cl. La tasa permanecerá vigente por períodos de 6 meses. Innovapiel informará oportunamente a los Socios la modificación de la tasa que regirán para el período de 6 meses que corresponda mediante publicaciones realizadas en el sitio web www.innovapiel.cl.

Para poder acumular puntos, al momento de efectuar la respectiva compra el Socio deberá identificarse, indicando en caja su nombre, número de la cédula nacional de identidad o número de socio, a fin de que Innovapiel cuente con la seguridad de que el correspondiente beneficio de que se trate será reconocido a quien corresponda.

En el caso de compras efectuadas mediante la página web www.innovapiel.cl, será absoluta responsabilidad del Socio solicitar presencialmente en recepción el reconocimiento y anotación en su Cuenta de los puntos correspondientes, lo cual deberá realizar al asistir a realizarse el respectivo servicio o tratamiento adquirido.

En caso que un Socio se desistiera de la compra de un servicio que haya generado puntos acumulados en la Cuenta, se deberán descontar de dicha Cuenta los puntos respectivos.

4.2. Acumulación de puntos por Clientes Nuevos recomendados por el Socio

Cuando una persona, que nunca ha efectuado una compra o se ha realizado un tratamiento en la Empresa, realice su primera compra (en adelante "Cliente Nuevo") deberá indicar el nombre, número de cédula de identidad o número de Socio de la persona que le recomendó Innovapiel, así el Socio que realizó dicha recomendación acumulará la cantidad de puntos que la Empresa hubiere definido e informado previamente. El monto de puntos que acumula el Socio por cada recomendación vigente a la fecha se detalla en el Anexo 2 del presente instrumento y estará publicado en el sitio web www.innovapiel.cl. El referido monto permanecerá vigente por períodos de 6 meses. Innovapiel informará oportunamente a los Socios la modificación que regirán para el período de 6 meses que corresponda mediante publicaciones realizadas en el sitio web www.innovapiel.cl.

Será absoluta responsabilidad del Cliente Nuevo informar, al momento de efectuar la compra, los datos del Socio que efectuó la recomendación, para poder anotar los puntos correspondientes en

la Cuenta respectiva. En el caso de compras efectuadas mediante la página web www.innovapiel.cl, dicha información deberá ser proporcionada al asistir a realizarse el respectivo servicio o tratamiento adquirido.

En caso que el Cliente Nuevose desistiera de la compra del servicio que haya generado puntos acumulados en la Cuenta del Socio que hizo la recomendación, se deberán descontar de dicha Cuenta los puntos respectivos.

ARTÍCULO 5° CANJE DE SERVICIOS

Los puntos que el Socio acumule en su Cuenta, podrán ser utilizados para canjearlos por servicios (tratamientos) a través de los canales disponibles y debidamente informados para ello. Los puntos canjeados por el Socio por un servicio, serán descontados de la Cuenta del Socio, en los valores y/o condiciones vigentes e informadas al momento del canje.

Los valores vigente a la fecha se detalla en el Anexo 3 del presente instrumento y estarán publicados en el sitio web www.innovapiel.cl, estos permanecerán vigentes hasta que no se informe su modificación.

El Socio podrá canjear todo o parte de los puntos acumulados y disponibles en su Cuenta por servicios, presentándose personalmente en el local con su cédula nacional de Identidad.

El Socio podrá, además, utilizar sus puntos a modo de copago en la compra de servicios, a excepción de las compras que incluyan como medio de pago una tarjeta "GiftCard".

Los puntos acumulados en una Cuenta no podrán ser canjeados por dinero efectivo.

ARTÍCULO 6° VIGENCIA DE LOS PUNTOS

Los puntos obtenidos por los Clientes en cada compra o contratación de servicios tendrán una vigencia de 24 meses contados desde la fecha de la compra, pago o transacción que los origina. Los puntos no canjeados al finalizar dicho período caducarán y serán descontados de la respectiva Cuenta, considerando como fecha de corte o cierre el día último día de cada mes, época en la cual los puntos caducos serán descontados de la Cuenta del Cliente.

ARTÍCULO 7° INFORMACIÓN AL CLIENTE

Los Socios del Club Innovapiel podrán consultar acerca de los puntos acumulados de forma presencial o mediante correo electrónico a XXXX@innovapiel.cl. En el caso que existieran diferencias entre los puntos informados como acumulados en la Cuenta de un Cliente y los que éste considera tener acumulados, a petición del Cliente, se realizará una revisión detallada de todos los comprobantes, respaldos o boletas presentados para estos efectos por el Cliente en los canales especialmente dispuestos para tales efectos.

En caso de constatarse un error de registro de puntos, éste será corregido a la brevedad. Una vez efectuada la respectiva corrección, dichos puntos podrán ser utilizados por el Cliente.

La participación en el Club Innovapiel faculta a Innovapiel a enviar al Socio informaciones, ofertas y promociones; sin perjuicio del derecho del Cliente a solicitar la suspensión de los envíos identificando el canal al cual quiere des-suscribirse.

Toda información o comunicación masiva que deba efectuarse a los Clientes en virtud de los presentes Términos y Condiciones podrá realizarse a través de los medios que Innovapiel disponga al efecto, incluyendo prensa escrita, televisión, sitio web u otros.

ARTÍCULO 8° TRIBUTOS Y GASTOS

El hecho de canjear algún servicio con puntos, no se extiende al valor de Impuestos, tributos o gastos que, conforme a la ley y/o a lo convenido con el Cliente, sean de su cargo.

ARTÍCULO 9° VIGENCIA

La vigencia de estos Términos y Condiciones es de plazo indefinido, sin perjuicio de lo cual la Empresa podrá ponerle término anticipado en uno cualquiera de los siguientes casos:

- Fallecimiento del Socio;
- Uso indebido comprobado del Club Innovapiel;
- Entrega por parte del Cliente de información errada o no efectiva;
- El incumplimiento de lo establecido en los presentes Términos y Condiciones;
- Cualquier acción u omisión que implique algún tipo de fraude en contra de Innovapiel, tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, etc; y
- Por término del Club Innovapiel o de la Empresa.

En cualquiera de estos casos la Empresa deberá informar a al Socio de la terminación anticipada, por medio de los canales idóneos. Los clientes dispondrán del plazo de 30 días corridos para el canje de los puntos acumulados en sus Cuentas a esa fecha, no siendo responsable la Empresa si en aquel plazo, independiente del motivo, el Socio no logra canjear la totalidad o parte de los puntos acumulados.

ARTÍCULO 10° RENUNCIA

Todo Socio que quiera renunciar al ClubInnovapiel, podrá hacerlo informando expresamente a la Empresa de tal decisión llamando, enviando un correo electrónico a XXX@innovapiel.cl o otro medio que éste disponga oportunamente. En este caso, los Socios dispondrán de un plazo de 30 días corridos desde la comunicación de renuncia para proceder al canje de los puntos que tuvieren acumulados a esa fecha, no siendo responsable la Empresa si en aquel plazo, independiente del motivo, el Socio no logra canjear la totalidad o parte de los puntos acumulados.

ARTÍCULO 11° INTERPRETACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

La Empresa, podrá introducir modificaciones a los presentes Términos y Condiciones, las que comunicará a los Clientes con, al menos, 15 días hábiles de anticipación a la fecha de su vigencia, a través de los medios idóneos, incluyendo, al menos la publicación de la información en www.innovapiel.cl.

Un texto actualizado de los presentes Términos y Condiciones se mantendrá en el sitio web de Innovapiel (www.inovapiel.cl).

ARTÍCULO 12° POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y USO DE INFORMACIÓN PERSONAL

La Empresa ha elaborado políticas de privacidad y uso de información personal para que los Socios del Club Innovapiel tengan conocimiento sobre la información personal que Innovapiel reúne sobre ellos, cómo, con quién y para que fines se utiliza.

12.1 De La Información De Los Socios Del Club Y Su Uso O Disposición.

La Empresa declara al Cliente que el Club permite otorgar a los Socios diversos beneficios, sobre la base de la información que éstos últimos proporcionan a la Empresa. Por lo tanto, es en base al conocimiento de la información personal de los Socios que Innovapiel puede, entre otros

beneficios, enviar detalles de ofertas, promociones y productos a los mismos permitiendo que Innovapiel pueda mejorar sus servicios respecto de los Socios o procurar responder mejor a las necesidades de éstos.

El Cliente declara que los antecedentes o datos de carácter personal que se proporcionan a la Empresa en virtud del Club, en adelante la "Información", son y serán sustancialmente correctos y corresponden a la realidad, debiendo comunicar cualquier modificación de los mismos tan pronto como éstas se produjeran. Para Innovapiel, la anterior declaración es un elemento determinante para permitir la incorporación del Socio al Club, siendo el Cliente personalmente responsable de las consecuencias que pudiere ocasionar su incumplimiento para Innovapiel.

En consideración a lo anterior, el Socio consiente expresamente que, en virtud de su incorporación al Club, la Información que se acumule, recolecte, reciba o recoja de los Socios por parte de la Empresa, podrá ser usada por la Empresa de la siguiente manera:

1.- La Información podrá ser objeto de: (i) almacenamiento, entendiéndose por tal el archivo de la información en lugares especialmente destinados al efecto; (ii) procesamiento, entendiéndose por tal los mecanismos y procesos que permitan brindar al Cliente los servicios ofrecidos; (iii) tratamiento, entendiéndose por tal cualquier operación o complejo de operaciones o procedimientos técnicos, de carácter automatizado o no, que permitan recolectar, almacenar, grabar, organizar, elaborar, seleccionar, extraer, confrontar, interconectar, disociar o cancelar la información; y (iv) disposición, entendiéndose por tal comunicar, ceder, transferir, transmitir o cancelar datos de carácter personal o utilizarlos en cualquier forma. Lo anterior salvo que el Cliente, respecto del tratamiento y disposición, expresamente instruya lo contrario mediante comunicación escrita, despachada mediante carta certificada al domicilio de la Empresa.

2.- Respetando las disposiciones legales que regulen la materia, la Información podrá almacenarse, procesarse y tratarse en cualquier país del mundo. Sin perjuicio de lo anterior, la Empresa será siempre responsable del debido cuidado de la Información debiendo tomar medidas de seguridad razonables para resguardar la Información contra su manipulación, pérdida, destrucción, divulgación y acceso no autorizados.

3.- La Información almacenada podrá ser usada para uno o más de los fines que, a continuación, se expresan: (i) la mantención de las relaciones contractuales y/o comerciales derivadas del Club entre la Empresa y el Cliente; (ii) la confección y/o mejora de los productos y/o servicios que la Empresa le presta a los Clientes, así como el diseño de nuevos productos y/o servicios para éstos; (iii) el despacho por cualquier vía de todo tipo de información, incluyendo, pero no limitada a, antecedentes técnicos, publicidad y promoción de productos y/o servicios, ya sean de la Empresa o de terceros, formularios y encuestas; y (iv) la realización de estudios individuales y/o colectivos de cualquier tipo como, por ejemplo, estudios en materia demográfica, histórica, comportamiento de los Clientes e investigaciones de mercado.

4.- El Socio consiente expresamente que, en el desarrollo del Programa, la Empresa podrá tener acceso o solicitar al Cliente o a terceros, información que pudiere ser más específica respecto del Cliente, en adelante la "Información Adicional", que revele preferencias, gustos, hábitos, comportamientos, bienes, obligaciones y en general toda aquella que permita un mayor conocimiento del Cliente, la cual podrá almacenarse, procesarse, tratarse y disponerse en los mismos términos indicados en los números precedentes.

5.- La Empresa podrá disponer y comunicar al público todo o parte de la Información o de la Información Adicional. La Empresa procurará que el destinatario de la referida información garantice que ésta será tratada bajo adecuados parámetros de reserva y que, en el evento que el Cliente se oponga al uso de la misma, será prontamente eliminada de los registros respectivos. Por último, tanto Innovapiel como los citados destinatarios sólo podrán usar la Información o la Información Adicional con los propósitos indicados en el número 3 precedente, caso este último en

que las condiciones de esta política aplicables al Club deberán ser cumplidas por dichos destinatarios.

6.- Las restricciones contempladas en los numerales anteriores no serán aplicables si la Empresa, en conformidad con la legislación vigente, comparte información para investigar, prevenir o tomar acciones sobre actividades ilegales, delitos, sospechas de fraude, lavado de activos, terrorismo y situaciones que involucran riesgos potenciales a la seguridad de cualquier persona, o si es requerida por autoridades jurisdiccionales o administrativas en el ejercicio de las atribuciones que les son propias.

7.- Tampoco serán aplicables las restricciones anteriores cuando se trate de "información estadística", entendiéndose por ésta aquella información de la cual se han eliminado aquellos campos o señas que permiten identificar a un Cliente determinado y, por tanto, sólo dice relación con datos sobre un determinado producto, grupo o categoría de productos y/o servicios, o sobre un grupo de clientes no identificados o identificables.

12.2 Derecho Del Cliente.

Sin perjuicio de los beneficios que ofrece el Programa al Cliente, Innovapiel reconoce y acepta que los Socios tienen el legítimo derecho a solicitar, para ciertos propósitos, la exclusión de la Información y de la Información Adicional. En el marco antes indicado, Innovapiel ofrece al Socio las siguientes alternativas de exclusión: (i) No recibir a través de Innovapiel información sobre ofertas y promociones (incluyendo ofertas de puntos especiales) de Innovapiel; (ii) No ser contactado con fines de estudio de mercados; y (iii) No ser incluido como destinatario en el envío de ofertas especiales, publicidad y otra información y comunicaciones por correo electrónico y/o a su teléfono móvil.

El Socio podrá hacer efectivo el derecho antes referido enviando un correo electrónico a XXX@innovapiel.cl.

Para todo lo que no se mencione expresamente en estos Términos y Condiciones, rigen las normas establecidas en el Código Civil o la legislación chilena vigente que corresponda.

ANEXOS

ANEXO 1:

TASA DE ACUMULACIÓN POR COMPRAS

Acumula 1 punto por cada \$10 de compra.

ANEXO 2:

MONTO DE ACUMULACIÓN POR RECOMENDACIÓN

Acumula 15.000 puntos por cada Cliente Nuevo recomendado.

Para que sea procedente la acumulación de puntos por recomendación, la primera compra realizada por el Cliente Nuevo deberá ser superior a \$30.000 pesos.

ANEXO 3:

TASA DE CONVERSIÓN DE PUNTOS A PESOS

Cada punto acumulado equivale a \$1 para compras.